

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXXVI LEGISLATURA

ACTA DE CONSTITUCIÓN.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

Sesión Constitutiva de la Septuagésima Sexta Legislatura, celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 14 catorce de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro. Acto seguido, la Comisión de Transición, por conducto de su Presidente, el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, declaró que de conformidad en lo dispuesto en el artículo 211 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, se permitió informar que obraban en su poder las constancias de mayoría y de asignación, que acredita a las y los diputados electos, que integrarán el Congreso del Estado, de lo anterior e instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 12:55 doce horas, con cincuenta y cinco minutos, el Presidente declaró abierta la Sesión. Posteriormente, el Presidente de la Comisión de Transición pidió a los presentes ponerse de pie, a efecto de que rindiera la protesta de Ley correspondiente, por lo que, de pie y con el brazo derecho extendido, tomó la protesta en la forma siguiente: *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen;*

desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado; “y si así no lo hiciese, que la Nación y el Estado me lo demanden”. A continuación, el Presidente de la Comisión de Transición, declaró que rendirían la protesta de Ley correspondiente, las y los legisladores electos de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; por lo que, solicitó a las y los diputados electos ponerse de pie, para realizar la toma de protesta de Ley, en la forma siguiente: *ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen; desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?* respuesta de los interpelados: *¡Si protesto!* Posteriormente, el Presidente expuso: “Si así no lo hicieran que la Nación y el Estado se los demande”. A continuación, el Presidente solicitó a los presentes tomar asiento. Posteriormente, el Presidente manifestó que en términos de la fracción III del artículo 211 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, hizo del conocimiento que se proponían para integrar la Mesa Directiva a las y los siguientes diputados: Presidente Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora; Vicepresidente Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; Primera Secretaría Diputado Vicente Gómez Núñez; Segunda Secretaría Diputada Belinda Iturbide Díaz; Tercera Secretaría Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez; para el periodo del 15 de septiembre de 2024, al 14 de junio de 2025, para lo cual solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, proporcionar las cédulas correspondientes, a efecto de que emitieran su voto en la urna, si estaban a favor o en contra; acto seguido, desde su curul el Diputado Baltazar Gaona García, pidió se diera lectura el artículo 29 de la Ley



Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; a lo que, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al artículo antes citado; asimismo, desde su curul el Legislador J. Reyes Galindo Pedraza, pidió se diera lectura, al artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; acto seguido, la Primera Secretaría dio lectura al artículo 29 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, asimismo, al artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Congresista Baltazar Gaona García, solicitó el uso de la voz en tribuna; a lo que, el Presidente le concedió el uso de la misma y pidió al Legislador J. Reyes Galindo Pedraza, ocupar la Segunda Secretaría; una vez en tribuna el Diputado Baltazar Gaona García, expuso lo siguiente: “Que quería hacer uso de la palabra para referirse al presente Acuerdo que se acababa de presentar que tenía que ver con la integración de la Mesa Directiva del Congreso, que como ustedes se pudieron percatar en el artículo 29 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que había sido leído, establecía que los años legislativos a la permanencia de esa Mesa Directiva que se iba a integrar en ese momento debería permanecer por un año Legislativo de manera completa continua, y resultaba que el Acuerdo que se estaba proponiendo en ese momento, únicamente se estaba proponiendo algo diferente, a lo que marcaba nuestra Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, estaban proponiendo que el periodo que va ocupar la Mesa Directiva, que se va a nombrar ese Acuerdo marca que únicamente fuera del 15 de septiembre de 2024, al 14 de junio de 2025, cuando debería de ser del 15 de septiembre de 2024, al 14 de septiembre de 2025, era decir el año completo, por tanto nosotros queremos proponer a la Mesa Directiva, que se pueda presentar un nuevo Acuerdo, donde se abarque el año

Legislativo completo como marcaba Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y se pueda someter a votación al Pleno, por que, nosotros estamos muy contentos hoy, y celebramos que nuestros amigos de la bancada de MORENA, sean el Grupo Parlamentario mas fuerte, nosotros somos sus aliados en el PT y desde luego el Partido Verde, pero estamos totalmente en contra que iniciemos una Legislatura, donde se inicie rompiendo lo que marca la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y entendemos que hubo una reunión de los Coordinadores de los diferentes Grupos Parlamentarios e hicieron esta propuesta, argumentando que como MORENA, tenia un mayor número de diputados le correspondían, un mayor número de meses, para Presidir la Mesa Directiva, lo que pretendían hacer en el tramo de esa Legislatura, felicitó y celebró que el Pueblo de Michoacán, le haya otorgado los votos suficientes y hayan determinado que diecisiete diputados sean quienes conformaran la bancada de MORENA, pero estoy en contra que esa situación, quieran utilizarla para iniciar una Legislatura quebrantando la Ley, ya sabemos los lemas de nuestro proyecto, no mentir, no engañar, no traicionar al Pueblo y no podemos empezar una Legislatura en esos términos y solicitó al Presidente de la Mesa Directiva, que valore el Posicionamiento que estaba haciendo y le voy a redactar un nuevo Acuerdo para que si usted, lo considere lo someta a votación, de ese Pleno. ¡Gracias!; a lo que, desde su curul, el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, mencionó que se sumaba a la reflexión del Diputado Baltazar Gaona García; acto seguido, el Presidente pidió al Diputado antes citado ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Congresista. Reyes Galindo Pedraza, su participación en la misma; posteriormente, el Presidente comentó que estaban en una Sesión Constitutiva, de esa Legislatura que estaban en la votación de la Mesa Directiva y pidió que apoyaran los acuerdos que se habían sostenido en la Junta de Coordinación



Política en la que estuvieron presentes y tuvieron la oportunidad para tener todos los argumentos que se habían planteado en ese momento y expuso seguir con la Sesión para nombrar la Mesa Directiva; a lo que, el Congresista Baltazar Gaona García, desde su curul expuso que la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, era muy clara y que por tanto la postura del Grupo Parlamentario del PT, era que se respetara la Ley, y que seguía en la postura de que si iba a indicar si, se iba a someter en votación el Acuerdo; por lo que, el Presidente pidió a Servicios Parlamentarios repartir las cédulas, para que se llevara a cabo la votación y que el Diputado Baltazar Gaona García, conocía bien la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y asimismo, los procedimientos legislativos, que se darían las instrucciones a Servicios Parlamentarios, como se podría recurrir y pidió a la Secretaría antes citada, repartir las cédulas para realizar la votación de la Mesa Directiva de esa Septuagésima Sexta Legislatura; a lo que, el Diputado Baltazar Gaona García, pidió quedara asentado en Acta su participación; a lo que, el Presidente solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, atender la petición del Diputado antes citado; una vez entregadas las cédulas, el Presidente pidió a las y los diputados pasar a depositar su voto en la urna; y solicitó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos depositados; siendo el cómputo de 38 treinta y ocho votos a favor, 2 votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Acuerdo por el que se elige como Presidente al Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora; Vicepresidente Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; Primera Secretaría Diputado Vicente Gómez Núñez; Segunda Secretaría Diputada Belinda Iturbide Díaz; Tercera Secretaría Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez; integrantes de la Mesa Directiva para el periodo del 15 de septiembre de 2024, al 14 de junio de*

2025"; Posteriormente, el Presidente de la Comisión de Transición, solicitó a las y los Diputados integrantes de la Mesa Directiva Electa de la Septuagésima Sexta Legislatura, pasar a ocupar su lugar en la misma. Una vez en su lugar los integrantes de la Mesa Directiva, el Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora, Presidente de la Mesa Directiva, procedió a realizar la declaratoria de la forma siguiente: **"LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO SE DECLARA LEGALMENTE CONSTITUIDA"**; por lo que, ordenó comunicar a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Michoacán, a la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, a las Legislaturas Locales de las Entidades de la República; y a los 112 Ayuntamientos del Estado y al Concejo Mayor de Cherán. Y citó a las 10:00 diez horas del día mañana domingo 15 de septiembre de la presente anualidad, a efecto de celebrar Sesión Solemne de Apertura del Primer Año Legislativo e instruyó invitar formalmente a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, a que concurran a la Apertura del Primer Año Legislativo, en los términos que señala el artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Agotado el Orden del Día, ordenó se levantará la Sesión. Siendo las 13:29 trece horas con veintinueve minutos. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Alanís Sámano Ma. Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ileri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Julianna, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet,



Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Roja Elenes Leinad Abigail, Salas Valencia José Antonio y Valencia Reyes Guillermo. -----

COMISIÓN DE TRANSICIÓN




PRESIDENTE

DIP. MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ.


SECRETARIO

DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS
VALENCIA.


SECRETARIO

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.


SECRETARIA

DIP. ADRIANA CAMPOS

HUIRACHE.

